

- Aguilera, F. (2021). Tratamiento a la actualización del modelo cubano desde la asignatura Teoría Sociopolítica. *Opunta Brava*, Vol. 13, Monográfico especial 1, 138-145.
- Díaz-Canel, M. M., & Fernández, A. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/>
- Escudero, J. (1988). *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*. Madrid: Nancea.
- Fernández, E. (2013). *CONstruyendo el futuro que queremos, con ciencia, tecnología e innovación* (CTI). Obtenido de <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/SapereAude3-8Mayo2013.pdf>
- Hernández, Y., & Jiménez, L. (2021). La interdisciplinarietà y la innovación educativa desde la Didáctica de las Humanidades. X Congreso Internacional de Educación y Pedagogía. Libro electrónico de investigación ISBN: 978-1-951198-81-7. Editorial Redipe.
- Horruitiner, P. (2011). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editoria Universitaria. -- ISBN 978-959-16-1798-9.
- López, L., Ferrer, M., & García, S. (2019). Enseñanza problémica y teoría sociopolítica: la experiencia de la Universidad de Cienfuegos. Obtenido de *Revista Conrado*, Vol. 15(17), p.178-183: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/Conrado>
- Ministerio de Justicia. (2021). Gaceta Oficial No. 96 Ordinaria de 24 de agosto de 2021. Decreto-Ley No. 43 "De la Misión del Ministerio de Educación Superior. República de Cuba.
- Núñez, J. (2020). Conocimiento, universidad y desafíos del desarrollo. En V. P. (Compiladora), *La Didáctica de la Educación Superior ante los retos dl siglo XXI* (pág. 320). La Habana: Editora Educación Cubana, ISBN: 978-959-18-1218-6.
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Ideas, Conceptos y Directrices*. La Habana: Editoria Política.
- Sabzalieva, E., Chacón, E., Liu, B. L., Morales, D., Mutize, T., Nguyen, H., & Chinchilla, J. R. (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. <http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>: UNESCO-IESALC.
- UNESCO-IESALC. (2017). *Educación Superior y Sociedad (ESS)*. Obtenido de <http://www.unam.mx/cesu/iresie>

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Dr.C. Caridad Alonso Camaraza

ORCID: 0000-0002-2320-3076. caryalonso25@gmail.com

Dr. C. Alberto Ulloa Alfonso,

ORCID: 0000-0001-5199-6723 ,albertoulloaalfonso@gmail.com.

Lic. Olga Pérez Llufrió³;

olgaperezllufrio@gmail.com, olga.perez@umcc.cu.

Lic. Yunia Doval Gómez⁴.

ORCID: **0000-0001-6691-8429**. Email nativosstudio@nauta.cu.

Universidad de Matanzas

Resumen

³ Doctora en Ciencias de la Educación, Profesor Auxiliar. ORCID: 0000-0001-9289-5830. Email: olgaperezllufrio@gmail.com, olga.perez@umcc.cu.

⁴ Licenciado en Estudios Socio-Culturales, Profesor instructor.

En la sociedad actual, la mejor educación ha de estar basada en el desarrollo del pensamiento crítico, lo que requiere potenciar por parte de la Educación Superior la comprensión, despertar la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico y adquirir al mismo tiempo autonomía de juicio, en este sentido, la educación debe garantizar una formación del profesional basada en la adquisición de conocimientos, permitir el desarrollo de las habilidades necesarias para vivir y actuar en la sociedad moderna las que son imprescindibles en los diferentes contextos sociales: mercado de trabajo, actividades culturales y la vida social en general. Frente a esta nueva realidad las universidades, como espacio de formación profesional, producción y diseminación de los conocimientos, tienen el gran reto de proponer una sólida formación humanista y lograr alta capacidad de crítica de los hombres. En este sentido los autores de este trabajo abordan la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en la formación de los profesionales, considerando el nivel cognoscitivo y valorativo, los que serán capaces de dar soluciones concretas a los problemas sociales y humanos, que les posibilite una búsqueda constante de actualización y profundización de sus conocimientos para entender su entorno y a sí mismo.

Palabras clave: desarrollo, educación, formación, pensamiento crítico, profesionales

Abstract

In the current society, the best education must be based on the development of critical thinking, which requires the enhancement of understanding by Higher Education, awakening the intellectual curiosity, stimulating a critical sense and at the same time acquiring autonomy of judgment. In this sense, the education must guarantee professional training based on the acquisition of knowledge, allow the development of the necessary skills to live and act in modern society, which are essential in different social contexts: job market, cultural activities and social life in general. Faced with this new reality, universities, as a space for professional training, production and dissemination of knowledge, have the great challenge of proposing a solid humanist training and achieving a high capacity for criticism from men. In this sense, the authors of this work address the importance of the development of critical thinking in the training of professionals, considering the cognitive and evaluative level, which will be able to provide concrete solutions to social and human problems, which enables them to search constantly updating and deepening his knowledge to understand his environment and himself.

Keywords: development, education, training, critical thinking, professionals

Introducción

Frente a la realidad del siglo XXI, la educación se torna como la clave para el desarrollo sustentable y equitativo, una vez que tiene que responder de forma pertinente a las necesidades y a los problemas de los diversos sectores de la sociedad.

A decir de, Morin (2004) plantea que “una educación del ser humano, sólo puede ser viable si fuera integral. Una educación que se dirige a la totalidad abierta del ser humano y no apenas a uno de sus componentes” (p.11).

Compartiendo con las ideas del autor, se puede decir que la misión fundamental de la educación es ayudar a los individuos, a desarrollar su potencial para que lleguen a ser seres humanos completos y no solos reproductores de la cultura y de las ideas dominantes impuestas por la sociedad.

En el informe de la UNESCO (2006) sobre la Educación para el Siglo XXI, presenta cuatro grandes necesidades de aprendizaje de los ciudadanos del nuevo milenio, a los cuales la educación debe responder: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, de modo que ninguna sea relegada. Para eso, es necesario pensar, estimular la capacidad de

razonamiento y juicio, mejorar la capacidad reflexiva, desarrollar las capacidades de pensar y crear.

Así, los profesores tienen el compromiso con la búsqueda de la calidad cognitiva del aprendizaje, sobre todo del aprendizaje del pensar. En su práctica pedagógica deben ayudar a los estudiantes a que se transformen en sujetos pensantes y críticos, capaces de pensar y trabajar con conceptos, argumentar, resolver problemas, en su contexto socio-cultural, en su vida cotidiana. Su acción pedagógica debe extenderse, fundamentalmente, hacia la formación humana, permitiendo ayudar a los otros a que se eduquen, a que se tornen personas dignas, justas, capaces de participar activa y críticamente en la vida social, política, profesional y cultural.

En este sentido, el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dirigido por el equipo de Jacques Delors (1996), plantea que la Educación Superior enfrenta el reto de potenciar la comprensión, despertar la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico y adquirir al mismo tiempo autonomía de juicio. La capacidad de análisis, interpretación y argumentación, sustentada en la actitud investigativa y por la actividad creadora, son competencias esenciales en la formación del profesional capacitado para responder a las necesidades y a los retos de la sociedad actual. Así, para cumplir con su misión, la universidad debe ofrecer una educación, que prepare a los estudiantes, tanto para las exigencias de hoy, como para toda la vida.

En este sentido los autores de este trabajo abordan la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en la formación de los profesionales con mayor nivel cognoscitivo y valorativo, capaces de responder de forma positiva, en la búsqueda de soluciones concretas para la solución de problemas sociales y humanos, que posibilite entender su entorno y a sí mismo, la universidad debe preparar a sus profesionales, para las exigencias de hoy, como para toda la vida.

Desarrollo

En la literatura actual los conceptos pensamiento y pensar son identificados, respectivamente, como una forma y un proceso mental. Pensar permite a los seres humanos modelar el mundo y con ello lidiar con él de una forma efectiva y de acuerdo con sus metas, planes y deseos. Otros conceptos se refieren a los conceptos y procesos similares incluyen cognición, conciencia, idea, e imaginación. El pensamiento es considerado la expresión más "palpable" del espíritu humano, pues a través de imágenes e ideas revela justamente su voluntad. El principal vehículo del proceso de concientización es el pensamiento. La actividad de pensar confiere al hombre "alas" para moverse en el mundo y "raíces" para profundizarse en la realidad. (Wildlife Conservation, 1999-2000)

Etimológicamente, pensar significa evaluar el peso de alguna cosa. En un sentido amplio se puede decir que el pensamiento tiene como misión tornarse evaluador de la realidad.

El pensamiento constituye una esfera de investigación tan independiente como cualquier otro sector del mundo material estudiado por ciencias como la física, la matemática y otras. Cuanto más se ha separado el hombre del mundo de los animales, cuanto más ha ido dominando las fuerzas de la naturaleza y cuanto más profundo ha sido su conocimiento de esta última, tanto mayor atención ha dispensado al pensar y a sus leyes. Los estudios asociados al pensamiento se inician en un período tan lejano como el siglo V a.n.e., precisamente con Aristóteles, la mente más enciclopédica de la antigüedad, al decir de Lenin. Con él se ubican los primeros intentos de sistematización que permitieron la aparición de la Lógica como ciencia que centra su estudio en la corrección del pensamiento, ya que se trataba de lograr el "arte del buen decir" y ello exigía el estudio del pensar, de sus leyes, sus formas y de sus operaciones fundamentales.

De acuerdo con Lipman (2001), pensar es una capacidad inherente al hombre. Es lo que lo proyecta para la vida, le posibilita conocer, analizar, reflejar e interpretar su realidad. Así, proponer una educación de calidad y comprometida con su pueblo, significa romper con las prácticas conservadoras de educar, superando el pensamiento de orden inferior inhibitorio de ideas y acciones de movimiento y transformación, en la búsqueda de una educación basada en el desarrollo del pensamiento crítico.

El principal rol de la universidad, es hacer que los estudiantes piensen, pues:

“... pensar es aprender a ser libre, responsable y honrado. Pensar es esfuerzo e inconformidad con el mundo y también consigo mismo. Pensar es sospechar y criticar (...) Pensar no es repetir o reproducir. Pensar es activar lo que de noble hay en el ser humano, porque pensar es también sentir e intuir...”. (Lucci, 2006, p.22)

En este sentido, el pensamiento crítico ha sido considerado como una de las metas de enseñanza más importantes para las instituciones de educación superior. Para la mayoría de los investigadores y expertos en el área, el pensamiento crítico implica niveles de pensamiento superior y el rol de los profesores ha sido considerado central, en este proceso.

El pensamiento crítico se ha relacionado con el juicio reflexivo, la resolución de problemas, el pensamiento lógico, la toma de decisiones y el método científico. Se ha caracterizado como un proceso cognitivo intencional y autorregulado. Las actitudes, los valores e inclinaciones de una persona también se han considerado como variables que afectan el pensamiento crítico. Por lo tanto, la disposición hacia el pensamiento crítico es una fuente importante de influencia en los estudiantes, que debería ser considerada, junto con el diseño de objetivos y tareas, para ayudarlos en el desarrollo y mejora de sus procesos de pensamiento de orden superior. (Guzmán y Sánchez, 2006, p.5)

En cuanto a la importancia y necesidad del desarrollo del pensamiento crítico en el proceso educativo, reside la constatación de que “el pensamiento crítico es una piedra básica en la formación de los individuos capaces de enfrentar y liderar cambios continuos de los cada vez más complejos sistemas que caracterizan el mundo actual (exigencias personales, sociales y profesionales).” (Tenreiro y Vieira, 2000, p.14).

A juicio de los autores del presente trabajo, pensar críticamente implica seguir el hilo de las evidencias hasta donde ellas lleven a la persona, tener en cuenta todas las posibilidades, confiar en la razón más que en la emoción, ser precisos, considerar toda la gama de posibles puntos de vista y explicaciones, sopesar los efectos de las posibles motivaciones y prejuicios, estar más interesados en encontrar la verdad que en tener la razón, no rechazar ningún punto de vista así sea impopular, estar conscientes de todas las aptitudes individuales, actos y prejuicios para impedir que influyan en los juicios personales.

En función de los cambios promovidos por la globalización y la información que generan cambios en los hábitos y comportamientos intelectuales, en el modo de trabajar y concebir el trabajo, se torna imprescindible la formación de profesionales multicompetentes, multicalificados, capaces de dirigir situaciones de grupo, de adaptarse a situaciones nuevas, siempre listo para aprender, o sea, un trabajador más informado y más autónomo que responda a las exigencias requeridas hoy por la vida en sociedad. Debido a la gran cantidad de informaciones producidas en un corto intervalo de tiempo, es fundamental la preparación de los profesionales, para trabajar con la creación y divulgación de informaciones de forma rápida, práctica y accesible.

Fomentar el pensamiento crítico es esencial para el desarrollo de las capacidades y habilidades, para el trabajo en equipo, en la resolución de problemas y en la toma de decisiones, además

favorece el desarrollo de la independencia cognoscitiva, posibilitando al estudiante aprender a aprender, uno de los pilares fundamentales de la educación de hoy.

El pensamiento crítico permite al profesional resolver los problemas con que se enfrenta, responder a las exigencias del mundo actual y participar plenamente del proceso democrático en la sociedad.

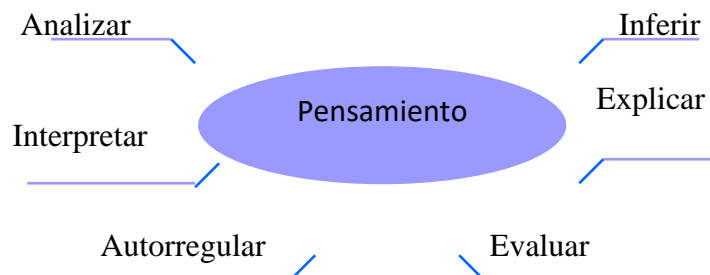
Por lo tanto, el desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico es un reto a ser considerado en la formación del profesional, por ser una importante capacidad humana para promover el desarrollo de una sociedad más humana, justa e igualitaria.

Para Alonso (2010) el pensamiento crítico se concibe como un pensamiento de orden superior que involucra razonamiento, reflexión y evaluación, que permite al individuo entender y actuar en su contexto de forma consciente, independiente y autónoma, adoptando los rasgos del concepto de Ennis (1987), pues entiende que el buen juzgamiento, principal rasgo del pensar crítico propuesto por Lipman (2001), es inherente al proceso de evaluación, presente en el concepto de Ennis.

Así, el pensamiento crítico permite la construcción activa del proceso de conocimiento y a la comprensión profunda y significativa del contenido del aprendizaje y su aplicación en situaciones de la vida diaria.

Las capacidades del pensamiento crítico son desarrolladas, a partir de un conjunto de habilidades cognitivas y disposiciones afectivas. Piter (2006), a partir de sus estudios relacionados con las habilidades cognitivas más involucradas en el pensamiento crítico, presenta las siguientes como las más aceptadas por los expertos y que serán adoptadas por los autores de este trabajo:

Figura Nro. 1 Habilidades centrales del pensamiento crítico



Fuente: Piter, F. (2006). Pensamiento crítico. p.120

Ellas son entendidas como:

- Interpretar: es entender e expresar el significado y la importancia de una amplia variedad de experiencias, situaciones, datos, eventos, juicios, convencionalismos, creencias, reglas, procedimientos o criterios. La interpretación incluye las subdestrezas de categorización, de codificación significativa y de clarificación del significado.
- Analizar: es identificar la relación que existe entre la inferencia propuesta y la real, entre las declaraciones, preguntas, conceptos, descripciones u otras formas de representación

- propuestas para expresar creencia, juicio, experiencia, razones, información u opinión. El examinar ideas, detectar argumentos y analizarlos son subdestrezas del análisis.
- **Evaluación:** es definida con el sentido de acceder a la credibilidad de las declaraciones u otras representaciones que son recuentos o descripciones de la percepción, experiencia, situación, juicio, creencia u opinión que tiene una persona, y acceder a la fortaleza lógica de la relación entre la inferencia real y la propuesta entre declaraciones, descripciones, preguntas u otras formas de representación. Son subdestrezas la valoración de enunciados y valoración de argumentos.
 - **Inferir:** significa identificar y asegurar los elementos necesarios para llegar a conclusiones razonables, formar conjeturas e hipótesis, considerar información relevante y deducir las consecuencias, fluidez de datos, declaraciones, principios, evidencias, juicios, creencias, opiniones, conceptos, descripciones, preguntas u otras formas de representaciones. Cuestionar las evidencias, proponer alternativas y sacar conclusiones son subdestrezas de la inferencia.
 - **Explicar:** es ser capaz de expresar los resultados del razonamiento propio, justificar tal razonamiento en términos de consideraciones evidentes, conceptuales, metodológicas, criteriológicas y contextuales, en las que se basaron los resultados personales, y presentar el razonamiento personal con argumentos coherentes.
 - **Autorregular:** es monitorear auto-conscientemente las actividades cognitivas de uno mismo, los elementos usados en esas actividades y los resultados deducidos, especialmente aplicando destrezas en los análisis y la evaluación de los juicios inferidos, por uno mismo, con una mirada hacia preguntarse, confirmar, validar o corregir, ya sea el razonamiento propio o los resultados propios. Las dos subdestrezas aquí son el auto-examen y la auto-corrección.

Sin embargo, no se puede decir que alguien es un buen pensador crítico sólo porque tiene estas seis habilidades cognitivas, es importante mencionar que tienen algo más: "...motivaciones, actitudes, valores y hábitos mentales, que juegan un papel importante en el buen pensamiento y en gran parte, son estos elementos los que determinan si la gente utiliza sus habilidades de pensamiento cuando se necesitan" (Tishman y Andrade, 2008, p.2).

Así, en el sentido de explicar la dimensión afectiva y actitudinal involucrada en el pensamiento crítico, muchos investigadores y educadores han llamado la atención, a lo que denominan disposiciones de pensamiento, definidas "como una constelación de actitudes valorativas, de virtudes intelectuales y de hábitos mentales" (Piter, citados por Tishman, y Andrade, 2006,p3).

Los autores Ennis (1987), Paul (1993) y Piette (1996), presentan diferentes posiciones de pensamiento, que caracterizan un buen pensador crítico, sin embargo, se asumen en este trabajo, aquellas compartidas con la mayoría de los estudiosos del tema:

- **Agudeza perceptiva:** es la potencialidad que permite observar los mínimos detalles de un objeto o tema y que posibilita una postura adecuada frente a los demás;
- **Cuestionamiento permanente:** es la disposición para enjuiciar las diversas situaciones que se presentan. También es la búsqueda permanente del porqué de las cosas; consiguiendo explicaciones, indagando y poniendo en tela de enjuicio su propio comportamiento con los demás;
- **Construcción y reconstrucción del saber:** es la capacidad de estar en alerta permanentemente frente a los nuevos descubrimientos, para construir y reconstruir nuevos conocimientos, poniendo en juego todas las habilidades y relacionando dialécticamente la

teoría y la práctica. No sólo es poseer conocimientos sólidos basados en sus fundamentos técnicos y científicos, sino saber aplicarlos a la realidad en acciones concretas que posibiliten la transformación del entorno social;

- **Mente abierta:** es el talento o disposición para aceptar las ideas y concepciones de los otros, aunque estén equivocados o sea, es también reconocer el valor de los aportes de los demás;
- **Coraje intelectual:** es la destreza para afrontar con entereza y decisión las situaciones difíciles y exponer con altura sus planteamientos. Es mantenerse firme ante las críticas de los otros por más antojadizas que estas sean. Es no doblegarse ante la injuria ni caer en la tentación de reaccionar de forma negativa. Es decir las cosas por su nombre, con objetividad y altura, sin amedrentarse por los prejuicios;
- **Autorregulación:** es la capacidad para controlar la forma de pensar y actuar; es tomar conciencia de las fortalezas y limitaciones, es reconocer la debilidad de los planteamientos para mejorarlos;
- **Control emotivo:** es la forma de autorregulación que consiste en saber mantener la calma antes las ideas o pensamientos contrarios. Es no ceder ante la tentación de reaccionar abruptamente ante la primera impresión. Es decir las cosas con suma naturalidad sin ofender a los demás; es recordar que, lo que se cuestiona son las ideas y no las personas;
- **Valoración justa:** es el talento para otorgar a sus opiniones y sucesos el valor que obviamente se merecen, sin dejarse influenciar por los sentimientos o las emociones. Significa asumir una posición personal frente a las circunstancias, a partir de juicios valederos con información precisa.
- **Visión holística:** es la comprensión global e integral de los aspectos que constituyen la realidad y que influyen en el proceso de desarrollo personal y social.

El desarrollo y la consolidación de la disposición general a pensar críticamente dependen, en el entendimiento de los autores de este trabajo, del planteamiento y la ejecución de los procesos de interacción en los cuales se producen aprendizajes por parte de los estudiantes y de los profesores.

Las capacidades, habilidades y disposiciones expuestas anteriormente, deben servir de referencia para los docentes, de modo que puedan fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en la formación de los profesionales.

Una educación comprometida con el desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico exige que sus profesionales, además de las competencias humana y técnica, tengan la capacidad creativa, de reflexión, de análisis crítico, de evaluar y de una búsqueda constante de actualización y profundización de sus conocimientos.

La universidad deberá lograr, la correcta formación del profesional, para lo que enfrentará el reto de desarrollar el pensamiento crítico, a partir de una perspectiva socio-histórica, que oriente su acción formativa hacia el desarrollo integral de los mismos. En este sentido, el pensamiento crítico ha sido considerado como una de las metas de enseñanza más importantes para las instituciones de educación superior.

Conclusiones

Las reflexiones sobre pensamiento crítico muy recientes en el campo de la investigación científica y de la educación en particular, permiten aseverar la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en la formación de los profesionales no solo la indagación teórica sobre qué

definición asumir si no cómo contribuir desde el proceso de enseñanza aprendizaje a su formación y desarrollo.

El docente tiene la responsabilidad y el compromiso, de crear todas las potencialidades del desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico en la formación del profesional, o sea, capacidades de analizar, evaluar, interrogar, investigar, argumentar y experimentar, de modo que estos puedan tornarse sujetos activos de su proceso de formación.

El desarrollo de las capacidades críticas de los futuros profesionales, preparándolos para la vida, de modo que puedan intervenir y actuar para la transformación de la realidad, en favor de una sociedad más humana y justa, convirtiéndose en una acción destinada a preparar a las personas, para una mejor inserción en el mercado de trabajo o para un mejor y más adecuado aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas.

Referencias bibliográficas

- Alonso-Camaraza, C. (2010). Necesidad de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico de los futuros profesores en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación. Kwanza- Sul Sumbe. *Revista Electrónica” Avanzada Científica* .Volumen 10 (No 1 Enero –Abril) 1029-3450
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación. París: UNESCO. Edit. Santillana
- Ennis, R. (1987). The taxonomy of Critical thinking dispositions and abilities. In J. B. Baron e R. J. Stenberg (eds). *Teaching thinking skills: Theory and practice*. New York: W. H. Freeman and company.
- Guzmán, S. & Sánchez E. (2006). Efectos de un programa de capacitación de profesores en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes universitarios en el Sureste de México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-guzman.html>
- Lipman, M. (2001). *El pensar en la Educación*. 3. ed. Petrópolis, RJ:Vozes.
- Lucci, E. (2006). La era Pos-Industrial, La Sociedad del Conocimiento y la Educación para el pensar. Disponible en: <http://www.hottopos.com/vidlib7/e2.htm>
- Morin, E. (2004). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. 9. ed. São Paulo: Cortez.
- Paul, R. (1993). *Critical thinking – What every person needs to survive in a rapidly changing world* (ed). Santa Rosa, CA: foundation for Critical thinking.
- Piter, F. (2006). *Pensamiento crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* Disponible en: http://www.ucecentral.cl/sitio_web/pdf/pensamiento.pdf.
- Piette, J. (1996). *Education aux Médias et fonction critique*. Paris: L’Harmattan.
- Tenreiro. & Vieira, C. (2000). *Promover el pensamiento crítico de los alumnos: propuestas concretas para el aula*. Portugal: Porto.
- Tishman, S., & Andrade, A. (2008). *Disposiciones de pensamiento: una revisión de teorías, prácticas y temas de actualidad*. en: <http://learnweb.harvard.edu/andes/thinking/docs/Dispositions.htm>
- UNESCO. (2006). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Disponible en: <http://www.crue.org/dfunesco.htm>

Wildlife Conservation. (1999-2000). Encyclopaedia Britannica [versión electrónica]. Encyclopaedia Britannica Inc., <http://britannica.com>

FUNDAMENTOS LEGALES PARA INVESTIGACIONES EDUCACIONALES INTERDISCIPLINARIAS CENTRADAS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Dr. C. Yasser Garcia Baró

<https://orcid.org/0000-0002-3153-625X>, yasser.garcia@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Coautora: Dra. Evelyn González Betancourt

<https://orcid.org/0000-0002-1043-051X>

Policlínico Docente René Vallejo Ortiz

Resumen

La necesidad de objetivar el nuevo orden jurídico, que resulta de los cambios y transformaciones legales del proceso de actualización del modelo económico y social cubano, exige replantearse desde un posicionamiento interdisciplinario los fundamentos legales en las investigaciones científicas. En ese sentido, el presente trabajo tiene como objetivo exponer fundamentos legales esenciales para investigaciones educativas interdisciplinarias centradas en la prevención de enfermedades profesionales. Las principales elaboraciones teórico-metodológicas que se presentan en este trabajo, devienen de una investigación doctoral insertada en un proyecto de investigación aplicada coordinado por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Entre los métodos aplicados se encuentran la sistematización, el analítico sintético y el estudio de documentos: También se empleó la técnica del grupo focal para obtener valoraciones sobre la pertinencia de los referentes asumidos como fundamentos legales. El resultado que se expone se estructura por fundamentos de carácter técnico-jurídico, con precisión del marco legal aplicable y por fundamentos teórico-jurídicos con precisión de los elementos teóricos devenidos esencialmente del Derecho Médico. Las valoraciones del grupo focal, permiten informar sobre la pertinencia de los referentes que estructuran los fundamentos legales esenciales para investigaciones educativas interdisciplinarias centradas en la prevención de enfermedades profesionales.

Palabras clave: Enfermedades profesionales, Fundamento legal, Interdiscipliniedad, Investigación educativa.

Abstract

The objective necessity the new juridical order that is of the changes and legal transformations of the process of bring up to date of the Cuban economic and social pattern, demands to reconsider from an interdisciplinary positioning the legal foundations in the scientific investigations. In that sense, the present work has as objective to expose essential legal foundations for interdisciplinary educational investigations centered in the prevention of professional illnesses. The main theoretical-methodological elaborations that are presented in this work, become of a doctoral investigation inserted in a project of applied investigation coordinated by the University of Medical Sciences of Havana. Among the applied methods they are the systematizing, the analytic one synthetic and the study of documents: The technique of the focal group was also used to obtain valuations on the relevancy of the relating ones assumed as legal foundations. The result